

CONVOCATORIA



**PREMIO
ÉTICA Y VALORES
EN LA INDUSTRIA**



CONVOCATORIA

PREMIO ÉTICA Y VALORES EN LA INDUSTRIA

DECIMONOVENA EDICIÓN

La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, (CONCAMIN) convoca a todas las Cámaras, Asociaciones y Empresas Industriales confederadas a participar en el Premio Ética y Valores en la Industria, destinado a reconocer los avances y madurez en los procesos de Responsabilidad Social Corporativa y Desarrollo Sostenible.

Responsabilidad Social Corporativa

¿Cuáles son sus beneficios?

Entre los beneficios de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la sostenibilidad dentro de las corporaciones, se pueden mencionar:

- Contribuye a la institucionalización y le da orden a la organización.
- Genera confianza entre los consumidores.
- Mejora la relación de la empresa con su capital humano (contratación, retención y desarrollo).
- Fortalece la imagen y reputación de la organización.
- Promueve la lealtad entre inversionistas, empleados, proveedores y consumidores.
- Previene negocios ilícitos y combate a la corrupción.
- Sensibiliza a los miembros de la organización para contribuir al bien común.
- Refuerza la cultura del cumplimiento legal.
- Genera valor compartido entre sus grupos de interés.
- Obtiene ahorros por buenas prácticas ambientales.



- Facilita el financiamiento.

Sobre el Premio

¿Cuál es su propósito?

A lo largo de 18 años, el Premio Ética y Valores en la Industria se ha destacado por:

- Promover una cultura de ética y valores entre las organizaciones confederadas y asociadas, para que a través de la práctica de la responsabilidad social corporativa y el desarrollo sostenible mejore la competitividad de la industria confederada en beneficio del bien común.
- Reconocer el esfuerzo que Cámaras, Asociaciones y Empresas están realizando para la aplicación de los principios éticos en la operación de sus organizaciones.
- Identificar y difundir casos de éxito que sirvan como modelo para que otras empresas incursionen en este campo.

Características

¿Qué lo hace especial?

Desde su origen, el sistema de evaluación del Premio ha sido un gran referente de la Responsabilidad Social que se actualiza año con año en beneficio de los organismos participantes.

No tiene costo. La participación en el proceso de autoevaluación para la obtención del Premio no implica ningún costo para el participante, lo que lo hace objetivo.

Amigable. El Cuestionario de Autoevaluación se resuelve mediante una plataforma electrónica accesible desde cualquier punto con conexión a internet, cuenta con un diseño amigable y funciones que facilitan el trabajo del participante.

Converge con la Normatividad Nacional e Internacional de RSC. Existe una natural convergencia entre los indicadores evaluados en el Premio y los que años más tarde integraron en la Guía ISO 26000, lo que genera un valor agregado adicional para los participantes interesados en evaluar su nivel de cumplimiento de la Guía; además, incorpora



aspectos de la RS10, Iniciativa de Reporte Global (GRI), los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS), los principios de “The Caux Round Table” (CRT), entre otros.

Reconocimiento del Organismo Cúpula de la Industria. La CONCAMIN es el organismo que representa a todas las ramas industriales que operan en México, por lo que este galardón constituye una gran distinción para las organizaciones que lo reciben.

Evento exclusivo del Premio EVI. Con esta edición estamos iniciando una segunda época del Premio Ética y Valores en la Industria, por lo que se ha diseñado un evento exclusivo para otorgar este galardón a todos los ganadores, en donde se compartirán diversas experiencias sobre la Responsabilidad Social Corporativa y el Desarrollo Sostenible.

Participantes

¿A quién está dirigido?

El Premio está abierto a todas las Cámaras, Asociaciones, Empresas confederadas e invitadas especiales que hayan desarrollado formalmente y tengan en operación prácticas de Responsabilidad Social Corporativa.

Categorías de Participación

¿Qué categorías existen?

Los organismos que tengan interés de inscribirse al Premio podrán participar en las siguientes categorías:

1. Cámaras, Asociaciones y Organismos Especiales, (organizaciones sin fines de lucro que están promoviendo la adopción de prácticas de Responsabilidad Social Corporativa).
2. Pequeñas y Medianas Empresas (de 1 hasta 250 colaboradores).
3. Grandes Empresas (con más de 250 colaboradores).



Beneficios

¿Qué beneficios obtienen los ganadores?

1. Un reconocimiento y estatuilla correspondiente al Premio Ética y Valores en la Industria.
2. Difusión en el evento exclusivo de entrega de ganadores del Premio
3. Difusión de los resultados por la CONCAMIN a través de los medios y órganos de comunicación con los que cuenta.

¿Qué beneficios tienen los participantes?

El premio EVI es un instrumento para promover que las organizaciones se convenzan de los beneficios de adoptar una cultura empresarial responsable por lo que el solo hecho de participar le dará beneficios:

1. Manual de Introducción a la Responsabilidad Social Corporativa
2. Acceso al Cuestionario de Autoevaluación mediante una plataforma electrónica accesible desde cualquier punto con conexión a internet, que cuenta con un diseño amigable y funciones que facilitan el trabajo del participante.
3. Capacitación virtual para ampliar la información sobre el proceso de llenado del cuestionario y la plataforma electrónica.
4. Por primera vez a un grupo de participantes que no logren obtener el Premio EVI, pero que hayan tenido una participación y calificación notable, recibirán una Mención Honorífica

Criterios de Evaluación

¿Qué se evalúa?



1. Evaluación de la Gestión. - Se evalúa el sistema y metodología que ha establecido para organizar, normar, difundir, medir, evaluar y mejorar la incorporación de la cultura de responsabilidad social corporativa y desarrollo sostenible.
2. Evaluación de los Indicadores. - Se evalúan las acciones realizadas para cumplir los compromisos con los grupos de interés en cada uno de los temas que integran la responsabilidad social y el desarrollo sostenible:
 - 2.1. Gobernanza y Filosofía Organizacional
 - 2.2. Derechos Humanos
 - 2.3. Relaciones Laborales
 - 2.4. Preservación del Medio Ambiente
 - 2.5. Prevención de Negocios Ilícitos (Prácticas justas)
 - 2.6. Civismo Organizacional (Desarrollo de la comunidad)
 - 2.7. Productos y Servicios Responsables (Asuntos de consumidores)

Evaluación para Mención Honorífica

Es un reconocimiento nuevo que forma parte de la Nueva Época del Premio Ética y Valores en la Industria.

Se realiza la misma evaluación, aunque identificando a las organizaciones que no lograron obtener el galardón, pero que alcanzaron una calificación digna de reconocer para distinguirlas con una Mención Honorífica.

Evaluación para Premio Ética y Valores en la Industria por Trayectoria

Es un reconocimiento nuevo que forma parte de la Nueva Época del Premio Ética y Valores en la Industria.

Se realiza la misma evaluación, pero se identificará a las organizaciones que cuenten con mínimo 3 galardones del Premio en las últimas ediciones para reconocer su Trayectoria como Ganadoras del Premio con este galardón. Este es el máximo reconocimiento.

Evaluación para el Premio a Práctica Destacada

Es un reconocimiento nuevo que forma parte de la Nueva Época del Premio Ética y Valores en la Industria.



Además de realizar la misma evaluación, los participantes de cualquier categoría podrán contestar una evaluación para prácticas destacadas de manera opcional. Responder este cuestionario no es obligatorio, pero brindará a los participantes del Premio Ética y Valores en la Industria una oportunidad para obtener un Premio específico por su mejor práctica de responsabilidad social y desarrollo sostenible. Esta práctica será evaluada de manera independiente por lo que este Premio puede obtenerse aun cuando no se haya ganado el Premio Ética y Valores en la Industria, o bien, podrían obtenerse ambos.

¿Qué se evalúa en las prácticas Destacadas?

En esta edición se evaluarán las prácticas destacadas que estén alineadas con 4 Objetivos de Desarrollo Social de las Naciones Unidas:



Igualdad de Género



Salud y Bienestar

Enfocado en el tratamiento de emergencia COVID-19



Trabajo Decente y Bienestar Económico

Enfocado en el tema de estrés laboral.



Acción por el Clima

Medio Ambiente

Las prácticas deberán reflejar una cultura empresarial de responsabilidad social y sostenibilidad, con las siguientes características:

- Alineación de la práctica con la actividad básica de la organización
- Generación de valor a sus grupos de interés



- Que sea transversal o que esté alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
- Que sea creativa e innovadora
- Grado de impacto y/o beneficios cuantificables
- Inversión de recursos y talento humano
- Que cuente con mínimo 2 años de implantación
- Integración de los 3 aspectos de la sostenibilidad (social, ambiental y económico)
- Desarrollo de tecnologías para la implantación de la práctica

Proceso de Participación

¿Cómo se lleva a cabo la evaluación?

1. Las interesadas se inscriben llenando el formulario FC2021 o FE2021, según corresponda, y enviándolo a la CONCAMIN.
2. Al término del periodo de postulación, las participantes inscritas obtienen ingreso al Cuestionario de Autoevaluación.
3. Las participantes resuelven sus cuestionarios y adjuntan evidencias que avalen sus respuestas. Es indispensable adjuntar evidencias, pues es a partir de la información proporcionada que se puede realizar una evaluación. La ausencia de evidencias hace imposible continuar el proceso.
4. Se revisan los cuestionarios de autoevaluación.
5. El Comité de Evaluación revisa el informe de resultados y elige a las ganadoras.
6. Se informan los resultados a las participantes.
7. Se entrega el Premio en un evento especial.

Inscripción

¿Cómo se inscriben las Cámaras o Asociaciones?

1. Deberán estar confederadas en CONCAMIN o recibir invitación directa.
2. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones institucionales.



3. Llenar el formato de inscripción "["FC21"](#) adjunto a la Convocatoria, firmarlo y enviarlo a la CONCAMIN.

¿Cómo se inscriben las Empresas?

1. Deberán estar afiliadas a alguna Cámara o Asociación confederadas a la CONCAMIN.
2. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Cámara o Asociación.
4. Llenar el formato de inscripción "["FE21"](#) adjunto a la Convocatoria, firmarlo y enviarlo a la CONCAMIN.

Restricciones

¿Quiénes no pueden participar?

No podrán postularse organizaciones con reclamaciones en su contra, que estén atravesando procesos jurídicos por incumplimiento de las leyes o con sentencias sin resolver; tampoco podrán participar las organizaciones que se encuentren en medio de situaciones públicas que impacten negativamente en su reputación e imagen respecto a aspectos de Responsabilidad Social Corporativa. En caso de presentarse alguno de estos escenarios ya estando en el proceso del Premio, será motivo suficiente para perder la posibilidad de obtener el galardón, el participante será notificado por la CONCAMIN sobre dicha resolución.

Lineamientos Generales

- I. Los documentos de inscripción debidamente firmados se deberán enviar a CONCAMIN al siguiente correo electrónico: evi@concamin.org.mx antes de las 18:00 horas del 3 de mayo de 2021.



- II. El Cuestionario de Autoevaluación deberá ser liberado por el Participante una vez que esté debidamente contestado y respaldado con las evidencias pertinentes, antes de las 18:00 horas del 18 de junio de 2021, plazo que es improrrogable.
- III. El Comité de Evaluación definirá el número de ganadores del Premio en cada categoría, el cual podrá ser de hasta 40 entre todas las categorías y otorgará una distinción a las organizaciones que no lograron el Premio, pero que obtuvieron una calificación digna de reconocer. Sus decisiones serán irrevocables e inapelables.

Los miembros del Comité manifiestan su compromiso de confidencialidad en el manejo de toda la información involucrada en la evaluación del Premio.
- IV. El 13 de agosto de 2021 se comunicará a todos los organismos participantes, si fueron o no ganadores a través de una comunicación formal que se hará llegar por correo electrónico.
- V. Los ganadores recibirán un reconocimiento y una estatuilla del Premio Ética y Valores en la Industria, además de que se hará público por medio de la CONCAMIN para fortalecer su proyección a nivel nacional.
- VI. El Premio se entregará al Presidente o Director General del organismo ganador. Se realizará un evento exclusivo para el efecto, tentativamente el 31 de agosto de 2021.
- VII. Los resultados de la presente edición del Premio se darán a conocer a través de los órganos de comunicación y medios con que cuenta CONCAMIN.

Ciudad de México, 25 de marzo de 2021.

Francisco Cervantes Díaz
PRESIDENTE

CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Salomón Presburger Slovik

PRESIDENTE DEL COMITE DEL PREMIO



ÉTICA Y VALORES EN LA INDUSTRIA

SECRETARÍA DEL PREMIO
Manuel Ma. Contreras # 133 - P.B.
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.
premioevi.secretaria@concamin.org.mx